



ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
Acta de Sesión Ordinaria
24 marzo 2015

Siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2015, y con el quórum de reglamento se inició la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria en las Salas Auxiliares del Auditorio de la UNALM, bajo la presidencia del Ing. Nemesio Wilfredo Lévano Carnero, Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria y con la asistencia de los siguientes miembros:

Profesores Principales: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Facultad de Economía y Planificación; Sra. María Elisa García Salas, Facultad de Zootecnia; Sra. Luz Rayda Gómez Pando, Facultad de Agronomía; Sr. Ignacio Rómulo Lombardi Indacochea, Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas, Facultad de Economía y Planificación; Sr. Rubén Darío Miranda Cabrera, Facultad de Pesquería; Sr. Víctor Elio Rodríguez Flores, Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Edgar Hugo Sánchez Infantas, Facultad de Ciencias; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, Facultad de Industrias Alimentarias.

Profesores Asociados: Sra. Karin Begazo Curie, Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Segundo Gamarra Carrillo, Facultad de Zootecnia; Sr. Carlos Ricardo Guadalupe Butrón, Facultad de Pesquería; Sr. Gustavo Augusto Gutiérrez Reynoso, Facultad de Zootecnia; Sr. Ángel Alfonso Palomo Herrera, Facultad de Agronomía; Sr. Juan Manuel Pesantes Rojas, Facultad de Ciencias; Juan Carlos Rojas Cubas, Facultad de Economía y Planificación; Sr. Hermes Alberto Valdivia Aspilcueta, Facultad de Ingeniería Agrícola.

Profesores Auxiliares: Sr. Juan Carlos Ocaña Canales, Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Eduardo Flavio Ortiz Coronado, Facultad de Economía y Planificación.

Representantes Estudiantiles: Sr. Renato Cerna Núñez; Sr. Kevin Axel Farfán Terán; Sr. Jorge Lujan Leyva; Sr. Gonzalo Alonso Núñez Vilca; Sr. Kenyi Rolando Quispe Matos; Sr. Ricardo Ray Reynaga Rojas; Sr. Alejandro Estuardo Rodríguez Diez. Justifico su inasistencia por motivos de salud el Sr. Guillermo Aguirre Yato.

Actuando como Secretario el Ing. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, Secretario General de la UNALM.

Con el quórum de reglamento, (25 miembros con derecho a voto) el señor Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria dio inicio a la sesión.

INFORMES

El Ing. Wilfredo Lévano informa que, en cumplimiento de la Vigésimoquinta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto 2015 de la UNALM, se conformó la Comisión de Transición de la A.U. Transitoria, cuya función es la de elaborar el plan de Adecuación al nuevo estatuto de la universidad. En este Plan, que ya se les ha repartido y refleja el trabajo de la Comisión, al inicio de esta presentación están los nombres de los asambleístas que conforman la Comisión, luego aparece el objetivo general, luego la presidencia de la comisión, la secretaría técnica; el cuarto punto correspondería al tema central que serían los lineamientos que perfilan el plan de adecuación al nuevo estatuto de la universidad en cuanto a los lineamientos y, la quinta parte de esta presentación, se refiere a las actividades a ejecutarse en la transición de gobierno. Aparecen entonces algunas actividades,



ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
Acta de Sesión Ordinaria
24 marzo 2015

así como los responsables de la misma y los plazos de presentación. Finalmente, solicita los comentarios o sugerencias, para la consideración respectiva.

Asimismo, informa sobre la reunión sostenida con el Ing. Agapito Linares, Jefe de la Oficina de Planificación, quien hizo una presentación referente al Plan Operativo Institucional- POI 2015 y al Plan Estratégico Institucional - PEI, la información recibida es muy valiosa para el trabajo que debemos realizar, lo central para nosotros como lo hemos manifestado es el presupuesto del año 2016. También se conversó sobre el presupuesto del año 2015, y las posibilidades de obtener financiamiento a través del plan institucional de fortalecimiento que estos son recursos que están tramitándose en el Ministerio de Educación y que ya estamos haciendo las coordinaciones para considerar la aprobación de algunos proyectos que nos haría mucho bien para la Institución, esperemos que el mes de julio tengamos la respuesta positiva de todo eso, de modo que las autoridades que sean elegidas para un periodo de cinco años en la universidad tengan el suficiente respaldo en lo que se refiere a la parte económica para que su gestión sea exitosa.

Al no haber más informes, se pasa a la sección Pedidos.

PEDIDOS

No hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA

I. ELECCIÓN DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria manifiesta que en la citación se había señalado la elección del vicerrector Académico y del vicerrector de investigación, solamente vamos a considerar la elección del vicerrector académico por razones de operatividad. Si bien es cierto, desde el estatuto anterior ya está creado el Vicerrectorado de Investigación, a la fecha todavía no está disponible el acondicionamiento físico de las oficinas para su funcionamiento, por lo tanto, no existe las facilidades; por lo tanto, creemos pertinente que este corto gobierno de transición lo más recomendable es hacer el relevo exactamente como está ahora, el Rector y el Vicerrector Académico, por eso la propuesta es elegir al Vicerrector Académico.

El Sr. Juan Carlos Rojas, manifiesta si es factible que se cambie el orden de la Agenda y primero veamos la elección del Comité Electoral y después veamos la elección del Vicerrector.

El Presidente de la Asamblea solicita opinión a los miembros de la Asamblea.

Dr. Gustavo Gutiérrez, manifiesta que le gustaría escuchar las razones o si pudiera exponer algo más al respecto.



ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
Acta de Sesión Ordinaria
24 marzo 2015

El Sr. Juan Carlos Rojas manifiesta que tiene una opinión legal respecto a dos puntos relacionados al tema que vamos a tratar, por eso es que no quiero que se dilate esto, por eso primero quisiera que discutamos el Comité Electoral y después discutamos el segundo punto. Tengo acá un fundamento legal sobre la décima primera y décima tercera disposición transitoria del estatuto que hemos elaborado y entre uno de los puntos del análisis de la consulta que se hizo era respecto a que la actitud que vamos a tomar o que se está tomando está en contra de la Ley Universitaria, Art. 57 y 61; entonces no quisiera yo entrar en las cosas que vamos a hacer porque como asamblea universitaria tenemos la obligación de elegir al comité electoral pero lo otro creo que no, yo tengo acá varias explicaciones que hacer, porque lo que vamos a hacer de acuerdo a este documento legal es en contra de la Ley y puede traernos problemas de tipo legal porque habría un exceso de atribuciones. Eso es lo que dice el documento legal.

El Presidente de la Asamblea, manifiesta que en la última página en la publicación del Estatuto figura la Comunicación del Estudio Rubio, Leguia Normand & Asociados en la que informan que habiendo revisado la última versión del Estatuto de la UNALM, elaborada por la Asamblea Estatutaria constituida para tal fin, esta se encuentra acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220.

Al no haber más opiniones al respecto, el Presidente de la Asamblea somete a votación la propuesta de modificación del orden de la Agenda, obteniéndose la siguiente votación 19 a favor 6 votos en contra. Por lo tanto se respetara el orden de la Agenda.

El Presidente somete a votación su propuesta de elegir solo al Vicerrector Académico, al cual se le encargaría las funciones de Vicerrector de Investigación, obteniéndose los siguientes resultados 20 votos a favor 5 abstenciones. Aprobándose por consiguiente realizar la elección solo del Vicerrector Académico.

El Sr. Rojas pide que conste en actas su desacuerdo con las decisiones que se va a tomar referida a la elección del Vicerrector Académico.

De acuerdo a la décima cuarta disposición transitoria del estatuto, el presidente de la asamblea universitaria transitoria propone al docente Ing. Ignacio Lombardi Indacochea como Vicerrector Académico, solicitando a la asamblea si tuvieran alguna observación u comentario, de no haber observaciones, entonces pasamos a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: A favor de la propuesta 22, en contra 1, y 2 abstenciones.

Quedando elegido entonces como Vicerrector Académico interino el Ing. Ignacio Lombardi Indacochea.

Hacen su ingreso la Sra. Luz R. Gómez, el Sr. Hermes Valdivia A. y el estudiante Gonzalo Núñez Vilca. (28 miembros con derecho a voto)



ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
Acta de Sesión Ordinaria
24 marzo 2015

II. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

El Presidente de la Asamblea solicita al Secretario General dé lectura a los artículos del estatuto y del reglamento relacionados a la elección del Comité Electoral.

El Secretario dio lectura a los Artículos 269°, 271° del Reglamento General de la UNALM.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea solicita a los miembros presentar las propuestas por escrito de los candidatos al Comité Electoral Universitario.

Recibidas las propuestas, el Secretario da lectura a las cartas de conformidad y aceptación de los siguientes miembros del comité electoral:

Profesores Principales:

Luis Beingolea Peña
Justo Germán Rodríguez Franco
Felipe de Mendiburu Delgado

Profesores Asociados:

Carmen Hortensia Álvarez Sacio
Silva Lucía Nilda Valdez Delgado

Profesor Auxiliar:

Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Propuesta para estudiantes:

Alejandro E. Rodríguez Diez
Jorge A. Lujan Leyva
Renato A. Cerna Núñez

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea propone conformar una Comisión escrutadora para llevar a cabo la elección de los integrantes del Comité Electoral Universitario, la cual estaría conformada por un profesor principal, un profesor asociado, un profesor auxiliar y un estudiante.

Se propone a la Srta. María Elisa García, quien presidiría la comisión; el Sr. Segundo Gamarra, Sr. Eduardo Ortiz y al estudiante Sr. Axel Farfán. Seguidamente se les solicita su aceptación y se acerquen para dar inicio al proceso de elección.

La Prof. María Elisa García explica el procedimiento a seguir para la votación de los miembros del Comité Electoral Universitario, consultando si había alguna observación, caso contrario se daría inicio al proceso de elección. Al no haber ninguna observación se da inicio al proceso, verificando el número de votantes, igual a 28.

Realizada la votación, se procedió al recuento de los votos, y la entrega del Acta suscrita por la Comisión escrutadora. Obteniéndose como integrantes del Comité Electoral Universitario, a los siguientes representantes:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
Acta de Sesión Ordinaria
24 marzo 2015

Luis Beingolea Peña	Presidente
Felipe de Mendiburu Delgado	Miembro (Profesor Principal)
Justo German Rodríguez Franco	Miembro (Profesor Principal)
Silvia Lucía Valdez Delgado	Miembro (Profesor Asociado)
Carmen Hortensia Álvarez Sacio	Miembro (Profesor Asociado)
Josue Giraldo Centeno Cárdenas	Miembro (Profesor Auxiliar)
Jorge A. Lujan Leiva	Miembro (Representante Estudiantil)
Renato A. Cerna Núñez	Miembro (Representante Estudiantil)
Alejandro E. Rodríguez Díez	Miembro (Representante Estudiantil)

No habiendo otro punto a tratar y siendo las 04:40 p.m., el Presidente da por terminada la Asamblea Universitaria, agradeciendo a cada uno de los miembros por su asistencia.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

Nemesio Wilfredo Lévano Carnero
RECTOR(i)